Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Ciudad y Fecha del Evento

La mesa de Diálogo se realizó el día 30 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas en el Hotel campestre "El Campanario" ubicado en el kilómetro 2 vía Catama – Villavicencio.

Introducción

En el marco de poner en práctica los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, la Unidad Policial realizó la Mesa de Diálogo de la Implementación de los Acuerdos de Paz con Enfoque en Derechos Humanos y Paz, con el fin de dar visibilidad a las diferentes actividades enfocadas en la construcción de paz.

Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Medios de Convocatoria y Difusión

Se realizó la convocatoria al grupo valor mediante los medios de difusión en la página de la Policía Nacional y en las diferentes redes sociales de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz.

Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Resumen de temas tratados

La intervención de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz contó con un diálogo ameno, en el cual se interactuó con el grupo valor tratando temas presupuestales y de gestión, de igual manera, se visibilizaron las diferentes actividades realizadas en pro de los policías victimas y sus familias, destacando con esto la responsabilidad frente al punto No. 5 del Acuerdo Final de Paz "Víctimas".

Intervención del Grupo de Valor

Una vez terminada la Intervención de la Unidad, se brindó el espacio para las preguntas por parte de los asistentes, ejercicio durante el cual se contestaron tres (3) preguntas así:

Pregunta No. 1

- Realizada por el señor Alejandro Huese Andrade.

¿Existen modificaciones de La Ley 1448 del 2011, al ser prorrogada por la ley 2078 del 2021, frente a la condición de víctimas de los policías?

Responde: TC. Alexander Castillo Marín, Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1448 del 2011 y prorrogada por la ley 2078 del 2021, se mantienen las condiciones y medidas de atención, asistencia y reparación integral a que haya lugar para la población víctima en el conflicto armado interno, incluidos los integrantes de la Fuerza Pública igualmente víctimas.

En este sentido, es necesario resaltar frente a las medidas de reparación integral a que tenga derecho los integrantes de la Policía Nacional, dependerán con relación a la fechade ocurrencia del hecho victimizante, la fecha de vinculación o desvinculación con la Institución y de acuerdo a lo cubierto por el régimen especial.

Intervención del Grupo de Valor

Pregunta No. 2

- Realizada por el señor Ferney Hernández González.

¿En dónde puedo encontrar información que me permita orientarme sobre las acciones a las que tengo derecho como víctima?

Responde: TC. Alexander Castillo Marín, Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz.

La Policía Nacional creo el micrositio web "Policía Nacional, Víctimas en el conflicto armado interno", en donde podrán consultar el ámbito normativo, la ruta de inscripción para el registro único de víctimas, fechas conmemorativas, ABC preguntas frecuentes de la Unidad para las Víctimas, portafolio de servicios de las entidades que conforman el sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas, entre otra información. Encontrándose ubicada en la página web institucional de la Policía Nacional, Miembros de la Institución, Pensionados y Familias.

Así mismo, creo la página web "Memoria Histórica Policial", en donde podrán leer, ver, escuchar o descargar de manera gratuita, las diferentes publicaciones realizadas en pro de contribuir con la Memoria Histórica Institucional, productos construidos a partir del contexto y las vivencias de los policías víctimas y sus familias. Esta se puede encontrar en la página digital policia.edu.co, publicaciones, unidad policial para la Edificación de la Paz.

Intervención del Grupo de Valor

Pregunta No. 3

- Realizada por el señor Brayan Stiven Navarro.

¿Cómo ha sido la articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas?

Responde: TC. Alexander Castillo Marín, Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz.

A través del convenio de cooperación interadministrativo 1279 de 2017, celebrado entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Policía Nacional, siendo prorrogado por segunda vez hasta el año 2024, se ha logrado el establecimiento, operacionalización y fortalecimiento de estrategias e iniciativas interinstitucionales que redunden en la dignificación, visibilización y construcción de la memoria histórica de los integrantes de la institución como víctimas en el conflicto armado interno, quienes se consideren víctimas o se encuentran incluidos en el registro único de víctimas.

Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Compromisos

Compromisos	Dependencia /área responsable:	Fecha de cumplimiento	Periodo de seguimiento
Articular las acciones institucionales e interinstitucionales que permitan la realización de estrategias para el acceso y restablecimiento de derechos de los integrantes de la Policía Nacional víctimas en el conflicto armado interno.	ARVIM – GUVIC	20 de diciembre/2021	Semestral

Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Evaluación del Evento

Buscando la mejora continua, se solicitó al personal participante realizar el diligenciamiento de la encuesta de evaluación del evento así:

La calidad de la información que entrega o pública.

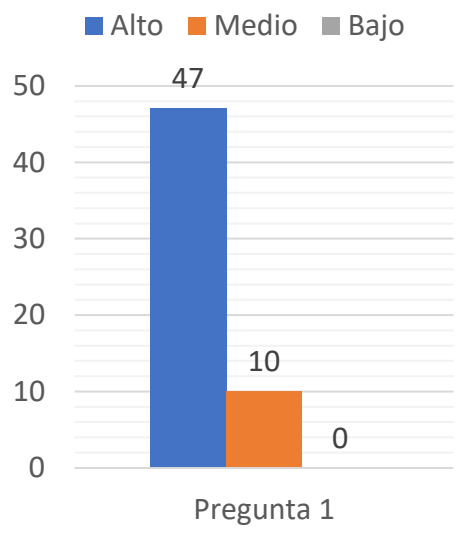

La gestión de la Unidad.

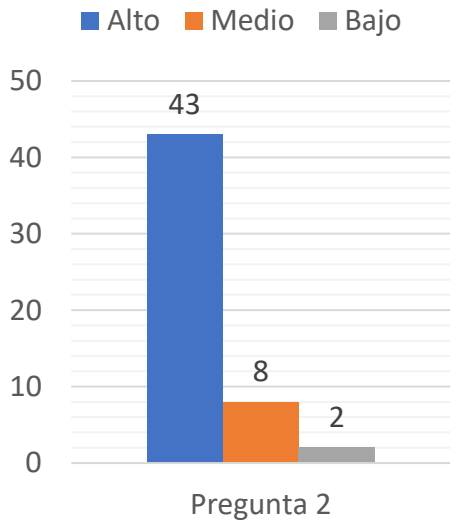

Evaluación del Evento

Su participación en la gestión de la Unidad.

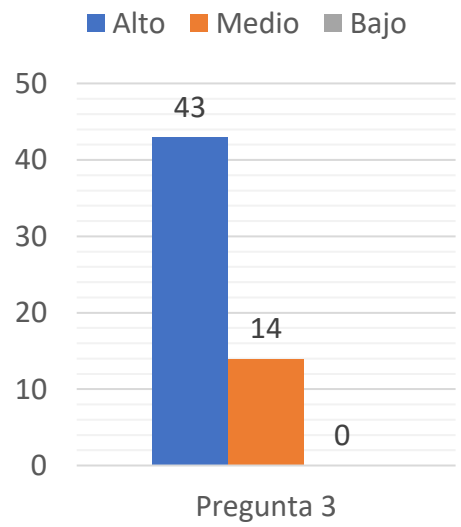

Pregunta 3

Transparencia en la Gestión de la Unidad.

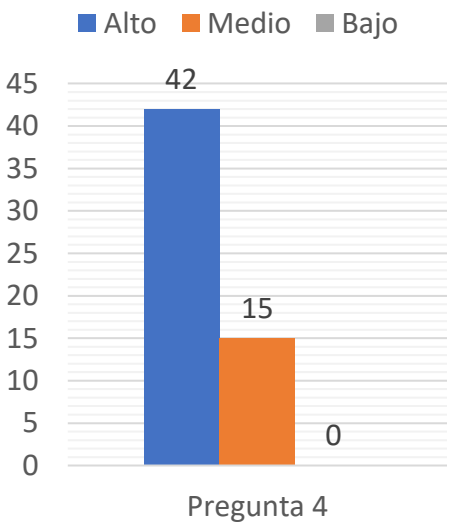

Pregunta 4

El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.

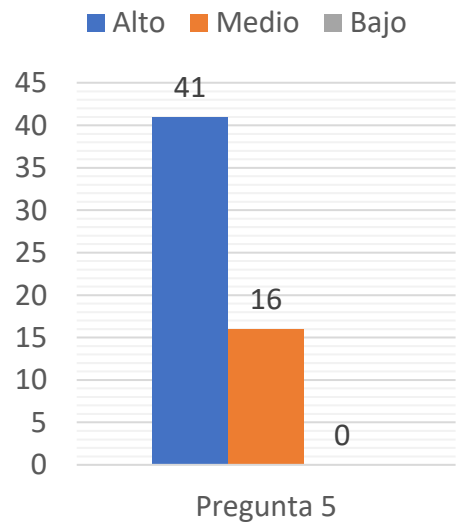

Pregunta 5

La estrategia de Rendición de Cuentas implementada.

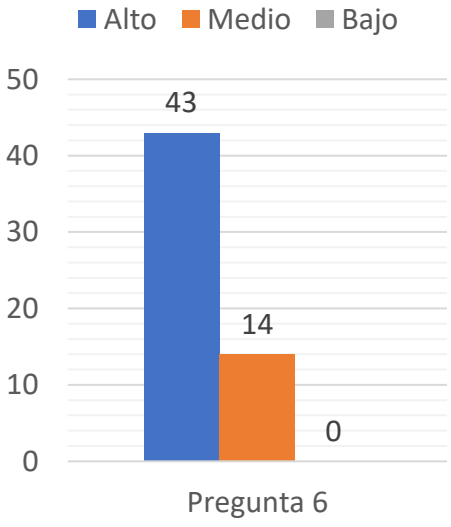

Pregunta 6

Evaluación del Evento

Los eventos donde se rinde cuentas (Logística).

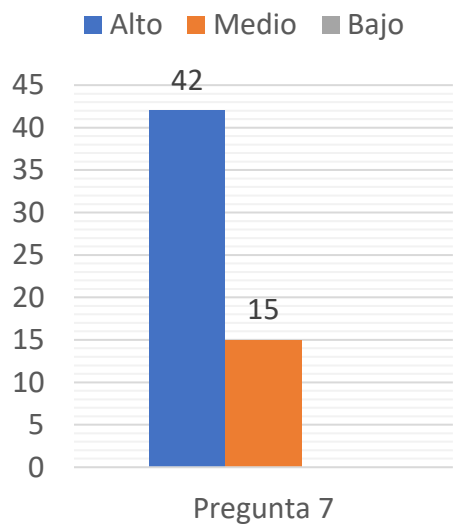

Pregunta 7

Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas.

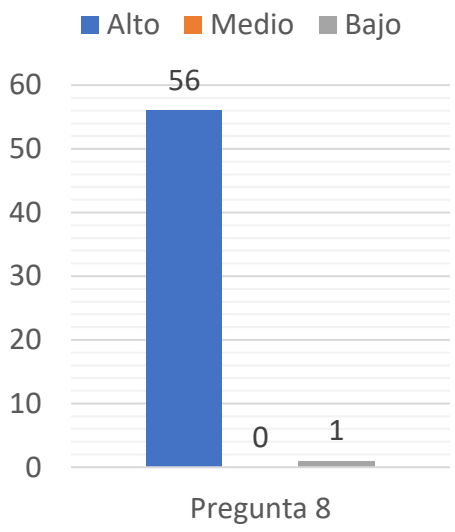

Pregunta 8

Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.

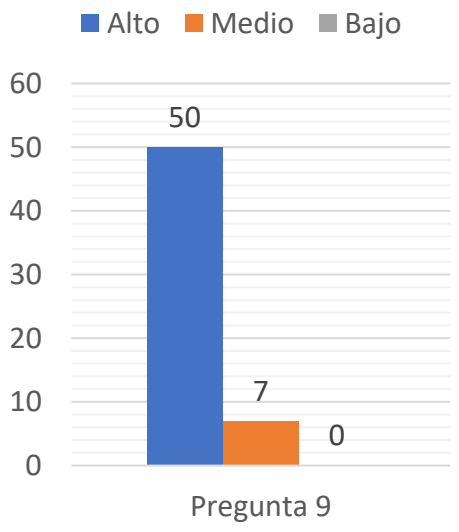

Pregunta 9

Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta.

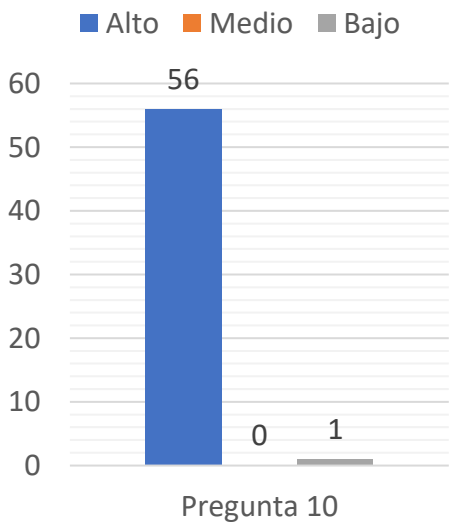

Pregunta 10

Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Autoevaluación

Aciertos

- La metodología utilizada para el desarrollo del evento fue bien recibida por las personas asistentes.
- El evento tuvo gran acogida contando con la participación de 57 personas.
- La coordinación con otras entidades como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas permitió coadyuvar con el objetivo del evento.

Desaciertos

- Teniendo en cuenta la metodología utilizada para el desarrollo del evento, se sugiere optimizar el tiempo para la realización de las preguntas.

Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Autoevaluación

Conclusiones

- El evento se realizó según lo esperado, logrando la participación e impacto deseado alcanzando con esto los objetivos propuestos.

- La estrategia Mesa de Diálogo, fortalece la relación Policía – Comunidad, afianzando la credibilidad y confianza, visibilizando la transparencia en la gestión pública de la Institución

Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Álbum Fotográfico

Enfoque en Derechos Humanos y Paz

Listado de Invitados

El evento contó con la participación de los policías víctimas y sus familias.

Participantes	Número
Policías Víctimas y sus familias	57